

INFORME N° 004-2023-BEBB-IESTP "M"

A: Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
Directora General del I.E.S.T.P- "Marco"

DE: Dra. Betty Bueno Bullón

ASUNTO: Descargo a la entrega de cargo bajo inventario a Jefe de Unidad Administrativa "

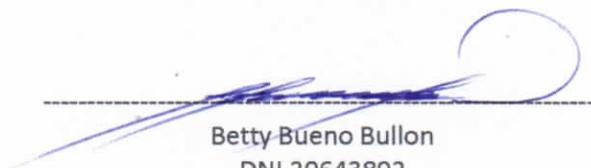
REFERENCIA: Memorándum N° 052 – 2023 – DG – IESTP " M"
Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1633-2023-DREJ

FECHA: Marco, 06 de julio del 2023

Por intermedio del presente me dirijo a Vuestro Despacho con la finalidad de dar respuesta al requerimiento contenido en el documento de la referencia Memorándum N° 052 – 2023 – DG – IESTP " M" de fecha 04 de julio del 2023, por cuanto en el primer punto de "entrega de cargo" no habría ningún inconveniente de parte de la suscrita; toda vez que mi vínculo laboral se halla vigente con la Institución esto en virtud al **artículo Segundo de la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1633-2023-DREJ**, por cuanto este artículo segundo señala taxativamente disponiendo los actos preparatorios administrativos para su ejecución, **sin embargo adiciona el término "...una vez quede consentida la presente"**, para manifestarle que nos encontramos en el plazo legal de los quince días hábiles para poder interponer los recursos administrativo de conformidad a la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, habiendo recepcionado dicha resolución el día 03 de julio del 2023 en la Oficina de Dirección del I.E.S.T.P."Marco", lo cual vencerá el día 24-Julio-2023, donde hasta esa fecha debo continuar laborando, y si presento mi respectivo recurso administrativo continuaré laborando hasta las resultados del proceso administrativo donde pone fin.

Es cuanto puedo informar a Ud., para los fines pertinentes.

Atentamente,



Betty Bueno Bullon
DNI 20643892